EDICTO

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de la Ciudad de Paraná, Dra. Gabriela R. Sione, secretaría Nº 2, en los autos caratulados "ERAZUN NESTOR LUIS RAMON S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR" Exp. Nº 22244, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de **NESTOR LUIS RAMON ERAZUN, M.I.: 17.441.167,** vecino que fuera del Departamento Federal, **fallecido en PARANÁ, en fecha 26/07/2026.**

Publíquese por un día.

Paraná, 30 de septiembre de 2026.

ALEJANDRA MAROEVICH
SECRETARIA

ID. EDICTO:*0K2LJ8.9O64YP*

El presente documento se encuentra firmado digitalmente con certificados emitidos por la ONTI. La verificación se efectúa en www.firmar.gob.ar mediante Acrobat Reader o aplicación similar.